

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 15.436/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Investigación 2002 denominado "El Rol del estado Provincial en el desarrollo económico de Santa Cruz" ;

Que a Fs. 66 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales eleva a los miembros del Consejo de Unidad el presente expediente para su conocimiento y aprobación en todas las instancias previas aprobadas ;

Que a Fs. 65 el Secretario de Ciencia y Tecnología recomienda al equipo de investigadores prestar atención a las observaciones realizadas por uno de los evaluadores ya que los mismos evaluadores revisarán los informes de avances y finales del Proyecto ;

Que la propuesta es dirigida por el Lic. Rubén ZARATE y codirigida por el Lic. Miguel OLIVA y en carácter de integrantes la docente Claudia MANSILLA y los alumnos Lourdes VILLANUEVA y Felix AVILEZ;

Que obra Despacho N° 117/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando tomar conocimiento y aprobar el Proyecto de Investigación que se tramita en el presente expediente ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

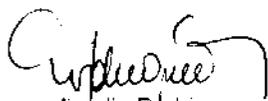
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

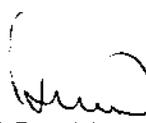
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado Proyecto de Investigación 2002 denominado "El Rol del estado Provincial en el desarrollo económico de Santa Cruz", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE y codirigido por el Lic. Miguel OLIVA y en carácter de integrantes la docente Claudia MANSILLA y los alumnos Lourdes VILLANUEVA y Felix AVILEZ, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaria de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº